Expediente: **6321/24**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ESCOBAR GABRIEL ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **13/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ESCOBAR, Gabriel Antonio-DEMANDADO
20264460876 - STEIN, MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO
20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6321/24

H108023025985

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ESCOBAR GABRIEL ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 6321/24.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 12 de febrero de 2026.-

Previo a resolver: 1) Acompañe la actora copia digitalizada de Expediente Administrativo N° 7948/376/CD/23 ofrecido como prueba en el escrito de demanda.

2) Asimismo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N° 5.480, librese oficio al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar las Boletas de Deuda N°BTE/4876/2024 y BTE/4875/2024, haciéndose saber que al tratarse de Multa corresponde realizar las operaciones pertinentes según lo establecido por el art. 91 del C.T.T. Se hace constar que la documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expediente digital para su consulta (art.188 y sgtes. N.C.P.C.Y.C)

3) Por ultimo y atento a lo dispuesto por el Art. 20 de la Ley 5480, notifiquese al Dr. Maximiliano Stein para que en el término de 72 horas acredite su situación ante ARCA. Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MEGN.

Actuación firmada en fecha 12/02/2026

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.